Pacto Mundial P3 — Libertad de asociación y negociación colectiva

Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact) — iniciativa voluntaria con 20.000+ organizaciones firmantes en 170+ países. Las empresas firmantes se comprometen a implementar los 10 Principios y a reportar anualmente su progreso (Communication on Progress). Área: Trabajo. Basado en Convenios 87 y 98 de la OIT.

> ***?? Sin fuente oficial vinculada.*** *Esta página fue redactada como borrador y debe validarse contra el documento original antes de usarse en reportes externos.*

Qué es

El Principio 3 exige respetar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Las empresas no pueden intervenir, desincentivar ni discriminar contra trabajadores que ejerzan estos derechos.

Alcance

Aplica tanto a empleados directos como — en la medida de la influencia — a trabajadores en la cadena de suministro. Incluye el derecho a crear sindicatos, afiliarse o no afiliarse, y negociar colectivamente.

Indicadores y divulgaciones clave

Títulos y descripciones tomadas del documento fuente.

- **Política de libertad sindical**: Declaración expresa de respeto a este derecho.
- **Porcentaje cubierto por convenios colectivos**: Alineado con GRI 2-30.
- **Incidentes reportados**: Casos de restricción o discriminación y acciones tomadas.

Aplicación en una pyme colombiana

Nota editorial de Sustenttia — orientación práctica, no es parte del Estándar. Revisable por el equipo SME.

En Colombia, el Código Sustantivo del Trabajo garantiza estos derechos, y la Corte Constitucional los ha reforzado repetidamente. Para una pyme sin sindicato (la mayoría), el cumplimiento se limita a: no discriminar, no obstaculizar la afiliación si los trabajadores la promueven, y mantener diálogo abierto (comités de convivencia, asambleas).

Lecturas complementarias

- Convenios 87 y 98 de la OIT
- Código Sustantivo del Trabajo — Libro II, Título I
- ENS — Escuela Nacional Sindical (informes sobre libertad sindical en Colombia)

Capítulos del diagnóstico que usan este estándar

- `talento_humano`
- `derechos_humanos`

Revisión #2
Creado 2026-04-24 22:00:46 UTC por Angelica Diaz
Actualizado 2026-04-24 22:02:48 UTC por Angelica Diaz